



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología

REFLEXIONES ACERCA DE RECONOCIMIENTO Y VEJEZ.

Luis Fernando Lenzué

Montevideo, Uruguay

2022

Tutora: Mag. Sylvia Montañez Fierro

Resumen

Este Trabajo Final de Grado, analiza y reflexiona acerca de la vejez, a partir de la Teoría del reconocimiento elaborada por Axel Honneth (1997), enfocando el análisis en la idea de autonomía intersubjetiva que ha desarrollado, en la noción de sujeto y de la relación con el otro en la contemporaneidad. Se articulan diversos autores seleccionados con el fin de cotejar y complementar concepciones para enriquecer la producción de conocimiento, y generar nuevas preguntas. Esta producción aborda en primer lugar ciertas concepciones de vejez existentes a lo largo de la historia hasta la época actual, las cuales dan cuenta de las diferencias en el concepto de envejecimiento. En el texto se exponen los principales aportes de la teoría del reconocimiento y la concepción de autonomía descentrada. A su vez se describen las esferas del reconocimiento y las situaciones de menosprecio correlativas a cada una de ellas. Para finalizar se reflexiona acerca de las situaciones a las que pueden enfrentarse los viejos, articulando ciertos prejuicios hacia la vejez con formas de menosprecio que afectan el desarrollo como sujetos autónomos.

Introducción

En este trabajo se pretende abordar la vejez y el envejecimiento, fenómenos que nos interpelan, por su inevitabilidad, ya que todos tenemos la posibilidad de llegar a viejos.

La idea principal es identificar y reflexionar acerca de las concepciones y prejuicios que comúnmente se tienen hacia los viejos, con el fin de poder comprender a la vejez como una etapa vital más, dentro de la cual se puedan tener autonomía, proyectos, actividades, participación social. “Desde esta perspectiva, la vejez aparece como una etapa del desarrollo, donde existen pérdidas y ganancias como en otros momentos vitales” (Fernández Ballesteros, 1996, p.27).

A su vez resulta pertinente entender la vejez desde su heterogeneidad, debido a las diversas maneras de envejecer resulta adecuado hablar de vejeces.

Se destaca la importancia de comprender al envejecimiento como proceso, cuyo transcurrir genera muchas veces angustia, culpa, considerando el valor de lo estético, de lo joven, lo útil, y lo activo en la época actual, además de las asociaciones que existen entre envejecer y enfermedad, muerte, deterioro.

Se toma también en cuenta el protagonismo que está adquiriendo la vejez desde el punto de vista demográfico, tanto en Uruguay como a nivel mundial. Como señala Alejandra López et al. (2006) “Actualmente la población uruguaya cuenta con un 17% de adultos mayores de 60 años, cifra que alcanzará a 25% para el año 2050 según las proyecciones demográficas, con un particular aumento en la población mayor de 80 años” (p.24). Este fenómeno demográfico, invita a preguntarnos acerca de los factores que lo han generado y acerca de la existencia de una perspectiva de derechos y políticas públicas que favorezcan a dicha población.

Es pertinente aclarar qué términos se utilizaran para nombrar a las personas viejas ya que como indica Ludi (2011) “los modos de nombrar nos posicionan en un determinado lugar ideológico-teórico y es importante que como profesionales tengamos posturas fundadas si trabajamos en este campo” (p.35). En este trabajo se opta por utilizar el término “viejos” o “adultos mayores” evitando utilizar para designarlos palabras como “ancianos” o “abuelitos” que los coloca en un lugar que probablemente provoque la sensación de lástima, y en el último caso además se confunde “la condición de vejez con la de abuelidad” (Ludi, 2011, p.35). Cuando no todos los viejos son abuelos.

El enfoque teórico elegido para abordar este trabajo será la Teoría del Reconocimiento, principalmente las conceptualizaciones desarrolladas por el filósofo Axel Honneth (1997). La elección del marco teórico escogido se debe a que consideramos que el aporte que brinda en relación a la problemática del reconocimiento es a nuestro entender lo que permite detectar las situaciones de justicia o de injusticia en la trama social, fundamentalmente lo que respecta a su concepción de la relación intersubjetiva, de la autonomía y los planteos de los ideales normativos.

A través de la Teoría del Reconocimiento se intentará analizar el lugar que ocupa el viejo dentro de su círculo más íntimo y las situaciones de menosprecio a las que puede enfrentarse. También cómo el derecho ampara a los viejos y si les otorga realmente las mismas cualidades que le permitan ser reconocido como persona libre e independiente, portadora de derechos y obligaciones desde la mirada del otro. Finalmente se reflexionará desde la valoración social si el sujeto consigue autorreferenciarse positivamente teniendo la seguridad de que sus actos son considerados como valiosos por el resto de la sociedad.

Este Trabajo Final de Grado, analiza y reflexiona acerca de la vejez, a partir de la Teoría del reconocimiento elaborada por Axel Honneth (1997), enfocando el análisis en la idea de autonomía intersubjetiva que ha desarrollado y en su noción de sujeto y de la relación con el otro en la contemporaneidad.

La vejez, breve recorrido histórico

Reflexionar acerca de algunas concepciones de vejez presentes en la historia me parece pertinente para abordar su complejidad, ya que como dice Simone De Beauvoir (2018) “El hombre no vive en estado de naturaleza; en su vejez, como en cualquier edad, su condición es impuesta por la sociedad a la que pertenece.” (p.15). Por lo tanto para aproximarnos a dicha cuestión se hará un breve recorrido por algunas representaciones sociales de la vejez a través de la historia de Occidente.

La representación social como indica Muchnik (2006) es una “construcción colectiva generadora de imágenes que arrastra también sistemas de valores, creencias e ideologías” (p.18). De esto podemos extraer que la concepción de vejez varía dependiendo de la sociedad y el momento histórico en el que se encuentre inscripta.

En la Antigüedad, más específicamente en la Antigua Roma, sucedía algo interesante, la palabra senex (en latín “viejo”) “no se definía en término de años, sino que contemplaba la apariencia física, la actitud mental, la forma en que una persona se piensa a sí misma y como es percibida por los otros” (Muchnik, 2006, p.32). Esta concepción otorga a la vejez una característica intersubjetiva ya que interviene tanto la visión de un otro como la autopercepción del sujeto.

La Grecia clásica y su mitología mostraban dioses eternamente jóvenes y existía un culto a la belleza y a la juventud como aspectos conexos, eso por ende implicaba el rechazo a la vejez, por ejemplo los viejos en las comedias eran representados como objetos de burla, figuras dramáticas (Muchnik, 2006, p.34). Igualmente todas estas concepciones variaban según el período histórico, por ejemplo, en la época de la república romana los personajes ilustres en su mayoría eran viejos pero vale destacar la vejez como rareza ya que la mayoría de la gente moría en lo su esplendor, la juventud y a su vez como en toda sociedad se encontraba atravesada por factores como la clase social, el género, raza.

Durante el largo período que abarcó la Edad Media la sociedad cristiana consideró la vejez como la edad última de la vida y la etapa de preparación para la muerte. Puede entenderse que al llegar a viejos la única alternativa era esperar el final, igualmente se suele acordar entre los historiadores que la edad no jugaba ningún papel determinante en la sociedad medieval. En dicha sociedad la vida transcurría marcada por la clase social en la que se nació y eso determinaba el lugar dentro del orden jerárquico imperante.

El Renacimiento, momento de desarrollo de la clase burguesa y resurgimiento de las ciudades mantiene una valoración social negativa de la vejez, “esto se puede apreciar por ejemplo en la exaltación a la juventud plasmada en las obras de Botticelli o de Rafael” (Muchinik, 2006, p.37).

En la época moderna la edad humana se dividía en dos edades, una iba hasta los 35 años, momento de plenitud y comienzo de la “pendiente” de decadencia que culmina con la muerte”. Las concepciones acerca de los viejos son variadas hasta que en el S.XVIII se da lo que Muchinik (2006) denomina como el “nacimiento del viejo”. La imagen de la vejez se transforma en mas “tierna y mas social” y surge la imagen del Pater Familiaes, la imagen patriarcal del Siglo de las Luces. Esta visión tan positiva de la vejez dura poco tiempo ya que el aumento de la longevidad en todos los estratos sociales se convierte en un problema social, también económico, haciendo a los viejos más visibles.

El aumento en la longevidad se debe a que los múltiples avances en la medicina han ido generando que se llegue a una vejez saludable y sin dependencia, a pesar de apoyarse en un modelo deficitario de la vejez, construido por la ciencia.

El cambio ocurrido debido a la preocupación por el viejo como sujeto contribuye a que a partir de este momento surge un nuevo prejuicio que es la asociación entre vejez y enfermedad.

A fines del S.XIX se observa un gran desarrollo de la Geriatria, en el año 1909, Nascher introduce este término, planteándolo en forma paralela al ya existente concepto de Pediatría, creando un nuevo campo para la medicina (Pérez, 2011, p.3). Esta nueva disciplina se interesaba en ciertas patologías como la arterioesclerosis o enfermedades mentales atribuidas a la congestión o ablandamiento del cerebro. Además Nascher intentó encontrar “relaciones entre el entorno social y las modificaciones de las funciones fisiológicas” (Pérez, 2011, p.3).

Pérez (2011) plantea que históricamente se pueden señalar tres períodos en la investigación científica sobre el envejecimiento. El primer periodo abarca de 1835 a 1918 caracterizado por estudios antropométricos (mediciones de los sentidos, de la talla, etc.) que intentan relacionar estos resultados con el rendimiento mental de las personas. Según Berriel et al. (2006) este hecho ha marcado en gran medida el curso de las investigaciones posteriores, así como la construcción de un determinado modelo de envejecer y de viejo, al centrarse en lo biológico y fisiológico, por lo cual se puede decir que los aspectos psicológicos y sociales no eran tomados en cuenta. Aquí puede apreciarse el

papel de la ciencia como construcción social por más que ésta busque la neutralidad y objetividad en sus investigaciones. También se consolida la asociación vejez-enfermedad ya que “La vejez entonces, capturada dentro de un único campo disciplinario, comienza a ser estudiada desde sus aspectos patológicos, aún antes de poder estudiar sus aspectos de orden evolutivo” (Berriel et al., 2006, p.23).

La segunda etapa se desarrolla entre 1918 y 1940, durante el periodo interbélico. Se desarrollan estudios experimentales sobre el rendimiento y la inteligencia en los viejos. En el año 1928, en la Universidad de Stranford, California, se funda el primer Instituto destinado a estudiar los problemas del envejecimiento. En este Instituto se trabaja sobre el rendimiento mental, encontrándose una disminución de la inteligencia y del resto de las funciones superiores a medida que avanza la edad. “Los métodos empleados por la Psicología en estos estudios era la comparación entre diferentes edades, de los rendimientos en pruebas “objetivas” y descontextualizadas” (Pérez, 2011, p.3) De esta forma, todo lo que se alejaba de los parámetros de salud definidos para otras edades fue, durante mucho tiempo, considerado patológico en la vejez. Durante la primera mitad del siglo XX, las escuelas de Psicología experimental norteamericana y soviética contribuyeron a consolidar estos enfoques negativos, por medio de estudios comparativos entre jóvenes y viejos, que procuraban comparar aspectos cognitivos basados en procesos biológicos.

El fisiólogo ruso Iván Pavlov descubre en sus experimentaciones con perros, que los más viejos aprenden menos que los jóvenes y que, cuando acceden a algún aprendizaje, lo hacen de forma más lenta (los estímulos tardan más en llegar al cerebro), y cuándo se le da mucha información, se confunden.

El tercer período es la fase de expansión de las investigaciones sobre el envejecimiento. Comienzan aquí a realizarse detallados informes de investigación, que son publicados y/o presentados en Congresos. A partir de 1960 hay un avance cada vez mayor de los trabajos sobre la Psicología de la Personalidad, sobre la Psicología Social (norteamericana) y de la investigación sociológica. Igualmente, a pesar de estos avances siguió predominando el modelo deficitario de la vejez.

¿Qué se entiende por vejez en la época actual?

En el capítulo anterior se hablaba de la vejez como construcción social, citando a Bauman (2015), "la Modernidad elaboró los ideales de belleza, orden, higiene, y se esforzó en configurar complejos dispositivos orientados a limpiar lo sucio y a ordenar el desorden" (p.145). Estos ideales se aplicaron también a las personas, es entonces que los viejos se ubican por fuera del modelo necesario para el progreso, junto con los pobres, los locos, etc. Eso ubica a la vejez como categoría excluida de los ideales del proyecto moderno pero a su vez la construye como grupo etario diferenciado.

En nuestro imaginario social se han arraigado variedades de prejuicios hacia la vejez y la ciencia como construcción social no es ajena a esto. A decir de Pérez (2011) "las investigaciones gerontológicas de gran parte del siglo XX comienzan a construir un terrible panorama de la vejez, asociando la misma a declive y pérdidas de funciones, con el apoyo de la Psicología hegemónica". (p.4) Esta visión negativa, de declive y desgaste físico, psicológico y social coloca a la vejez como una etapa no deseada, implicando muchas veces el rechazo a la figura del viejo, ese viejo que podemos ser en un futuro.

Salvarezza (1993) explica las teorías científicas naturalizadas en el imaginario social como la teoría del "desapego" publicada por la Universidad de Chicago en 1961. De acuerdo con esta teoría, a medida que el sujeto envejece se produce una reducción de su interés vital por las actividades y objetos que lo rodean, lo cual va generando un sistemático apartamiento de toda clase de interacción social. Este punto de vista es similar a la concepción que existía en la época medieval que consideraba a la vejez como una etapa de preparación para la muerte. El viejo, según esta teoría, voluntariamente se aleja de su entorno, no tiene deseos ni necesidad de relacionarse.

Maddox (como se citó en Salvarezza, 1993) contrapuso su "teoría de la actividad" a la del desapego y sostuvo que los viejos deben permanecer activos tanto tiempo como les sea posible, y que cuando ciertas actividades ya no son posibles deben buscarse sustitutos para ellas. Esta teoría también está inmersa en el imaginario social y puede afirmarse que va tomando fuerza en la época actual. Para Berriel et al. (2006) Ambas visiones "representan dos aspectos distintos de una misma concepción prejuiciosa de vejez, pues en ambas el viejo es despojado de su condición de sujeto deseante y de deseo, incapaz de devenir, al decir de Castoriadis, un ser reflexivo."(p.25).

La pasividad para esperar el fin de la vida y la hiperactividad para no enfrentar ni asumir esa finitud son dos caras de una misma moneda. Ponen ineludiblemente sobre la mesa otra

cuestión que se encuentra asociada a la vejez como lo es la muerte. “en ambas se parte de la base que el único futuro es la muerte y antes de eso sólo existe una especie de “sobrevida pasiva” (Berriel et al., 2006, p.25). Sobrevida por demás extensa ya que la esperanza de vida va en aumento y la etapa de la vejez (si se considera como edad de comienzo los 60 años) puede extenderse por más de 20 años.

Siguiendo con la asociación entre vejez y muerte, para Ludi (2011) “Hoy, en la sociedad contemporánea, con la exacerbación dada al cuerpo, especialmente al cuerpo sano, vigoroso, ágil y sexualizado, la vejez incomoda por su inexorabilidad” (p.38). Debido a esta visión deficitaria el futuro no es tomado en cuenta y en consecuencia tampoco son tomados en cuenta los deseos y proyectos de vida de los viejos. No se considera a la vejez como una etapa más de la vida, en cambio se tiende a considerarla como una especie de etapa sin futuro, sin potencialidad.

Existe, como señala Paredes et al (2012) la siguiente contradicción “Por un lado reconocemos ‘lo bueno’ del alargamiento de la vida y por otro lado seguimos rechazando ‘lo malo’ del ser viejo” (p.9). Se desea la longevidad pero se rechaza la vejez. Sucede este rechazo “independientemente de todos los saberes que investigan el cuerpo humano en la tentativa de alargar la llegada de la propia muerte”. (Ludi, 2011, p.38)

Otro prejuicio arraigado asocia a la vejez con el fin de la sexualidad. A decir de Amico (2009):

“En el rechazo por parte de la sociedad a la sexualidad en la Tercera Edad intervienen una multiplicidad de factores, más allá de los prejuicios, mitos, resistencias ante la vejez, temores, angustias que tal etapa despierta en aquellos que están próximos a ella”.(p.20)

La sexualidad se ve como algo propio exclusivamente de la juventud, de quienes están en edad reproductiva, es decir, se la reduce únicamente al fin de procrear, sin tener en cuenta otros aspectos como lo vincular, lo sentimental, lo amoroso, el placer.

En el caso del género femenino “Hasta hace pocos años se creía que la menopausia marcaba el final del goce sexual femenino, debido a que se justificaba la sexualidad como necesaria para acceder a la maternidad” (Amico, 2009, p.21), Esto se encuentra atravesado por la cuestión del género y la asociación masculino-actividad, femenino-pasividad. Se concibe a la mujer como un ser sin derecho a sentir placer y que la sexualidad femenina solo debe remitirse al rol reproductivo.

Desde un punto de vista demográfico la mayoría de las personas viejas que se encuentran sin pareja son mujeres, Fernández (como se citó en Alejandra López et al, 2006) tiene la teoría de que esto puede deberse a que La concepción del matrimonio como único ámbito habilitado para el ejercicio de la sexualidad (femenina), reforzado por el mito del amor romántico , da las condiciones para que las mujeres, al quedar sin compañero sexual, no busquen en muchos casos otro, produciéndose a sí mismas como mujeres “de un solo hombre, por lo tanto puede afirmarse que esto “no responde exclusivamente a un tema demográfico, sino que influye mucho en este hecho, una construcción subjetiva de género” (Berriel et al, 2006, p.63)

El fin de la etapa laboral implica es un acontecimiento cargado de significaciones, se vincula con la idea que asocia vejez con pasividad

Se puede apreciar que falta recorrer mucho camino para que ese aumento de la longevidad vaya de la mano con un mayor bienestar para los Adultos Mayores y ese debe ser el desafío a enfrentar de parte de la sociedad actual.

¿Qué se entiende por envejecimiento?

Resulta pertinente diferenciar el concepto de envejecimiento del de vejez, ya que el envejecimiento se trata de un proceso que está “presente a lo largo del ciclo vital desde el mismo proceso de la concepción hasta la muerte”. (Alvarado, Salazar, 2014, p.58)

Aunque generalmente se lo vincula exclusivamente a la etapa de la vejez estamos continuamente envejeciendo, Amico (2009) lo define como “un proceso histórico, dinámico, gradual, natural e inevitable, en el que se dan cambios a nivel biológico, psicológico y social, que está rodeado de muchas concepciones falsas, de temores, de creencias y mitos.” (p.3)

Los cambios ocurridos durante el envejecimiento se asocian desde el imaginario social con un retroceso en todos los aspectos. “Si bien es cierto que el envejecimiento trae cierto deterioro biológico, son los condicionamientos socio-culturales y las ideas planteadas por el modelo médico tradicional las que influyen negativamente para que los ancianos se mantengan activos”. (Amico, 2009, p.8)

El envejecimiento demográfico, que según CEPAL (2018) consiste en el “aumento progresivo de la proporción de las personas de 60 años y más con respecto a la población total” es presentado muchas veces como un problema o un desafío y esto genera “un

reforzamiento de la visión negativa de la vejez y el envejecimiento con unas convenientes funcionalidades sociales en el marco de los conflictos que las definen como tales.” (Paredes et al, 2012, p.32). Se puede extraer de estas definiciones que tanto la vejez como el envejecimiento están cargados de significaciones negativas.

Amico (2009) define a la medicalización del envejecimiento como un proceso con efectos negativos debido a, por un lado, la interpretación social del envejecimiento como un problema médico y por el otro, las prácticas y políticas que se desarrollan a partir de pensar el envejecimiento como un problema médico. Este fenómeno contribuye a la asociación entre vejez y enfermedad.

La teoría del Reconocimiento

Como se puntualizó en la Introducción, este trabajo es abordado desde la Teoría del Reconocimiento, principalmente apoyado en las conceptualizaciones desarrolladas por el filósofo Axel Honneth (1997). La elección de dicho marco teórico se debe a su visión intersubjetiva de la autonomía de los sujetos y a su planteo de ideales normativos que permiten detectar situaciones de justicia o injusticia dentro de la trama social.

Axel Honneth es un filósofo y sociólogo alemán integrante de la tercera generación de la Escuela de Frankfurt y representante de la Teoría Crítica de la Sociedad desarrollada por dicha escuela. Honneth Intenta desarrollar a partir del modelo hegeliano de la “Lucha por el Reconocimiento” una teoría normativa y sustancial de la sociedad (Honneth, 1997, p.7). Estas conceptualizaciones acerca del Reconocimiento que desarrolló Hegel en su etapa de Jena son tomadas por Honneth junto con las premisas de la intersubjetividad elaboradas por G.H.Mead y los aportes del psicoanálisis, principalmente los planteos de Donald Winnicott.

La idea de Reconocimiento planteada por Hegel otorga una visión de la autonomía diferente a la propuesta por Kant, quien concibe al sujeto como un ego solitario, autosuficiente y autoconfiado que reflexiona sobre sí mismo. Como señala Ricoeur (2006) “De Kant proviene la idea de autonomía moral sin tener en cuenta su eventual inserción en formaciones históricas capaces de darle una dimensión social y política” (p.222) Aquí se aprecia de acuerdo con Ricoeur, las limitaciones que plantea esta concepción de autonomía, ya que no tiene en cuenta las dimensiones sociohistóricas que nos atraviesan y conforman los procesos de subjetivación..

Hegel (citado por Honneth, 1997) le da un giro a las concepciones de Maquiavelo, posteriormente tomadas por Thomas Hobbes, visiones que conciben al sujeto como un ser

egoista y en constante lucha por la autoconservación. Las conceptualizaciones de dichos autores mantienen vigencia aún hoy, debido a la similitud con las lógicas imperantes actualmente, por ejemplo, Hobbes (citado por Ricoeur, 2006) concibe 3 pasiones primitivas que, juntas, caracterizan el estado de naturaleza como guerra de todos contra todos. Son la competencia, la desconfianza y la gloria, La primera impulsa a los hombres a atacar por el provecho, la segunda, por la seguridad y la tercera por la reputación.

En la época actual donde se promueve el individualismo vemos como un pilar de la lógica neoliberal a la competencia, Lipovetsky (2016) hace referencia a su relevancia: “la sociedad de mercado se impone: ya solo quedan en la palestra el culto a la competencia económica y democrática, la ambición de la técnica, los derechos de los individuos”. (p.56)

No se tiene en cuenta la necesidad de reconocimiento intersubjetivo, de la mirada y el reconocimiento del otro. Fascioli (2008) se refiere a esta invisibilización o no consideración de dicha necesidad: “Debemos reivindicar que los individuos –incluyendo los individuos autónomos- son mucho más vulnerables y necesitados que lo que el modelo liberal los ha presentado.” (p.24). Como seres gregarios, sociales, resulta cuando menos absurdo que para la construcción de nuestra autonomía no necesitemos de un otro, en cuanto dependemos del cuidado y el afecto de ese otro desde nuestro nacimiento.

Honneth (1997) refiere y rescata la visión empírica de la intersubjetividad expuesta por George Hebert Mead (1993), quien destaca el papel de la experiencia en esa construcción recíproca de la autonomía. Para este autor:

“La persona es algo que tiene desarrollo; no está presente inicialmente, en el nacimiento, sino que surge en el proceso de la experiencia y la actividad sociales, es decir, se desarrolla en el individuo dado de resultados de sus relaciones con ese proceso como un todo y con los otros individuos que se encuentran dentro de ese proceso”. (p.208)

La importancia de la interacción con el otro nos muestra el papel del Reconocimiento como elemento fundamental del proceso de subjetivación humano. A su vez nos aleja de una concepción individualista de la autonomía que limita el análisis del sujeto, ya que no tiene en cuenta la necesidad de un otro para la construcción de una identidad estable.

Para Honneth (1997), la intersubjetividad es la condición central por la cual se constituye el reconocimiento, de este modo, la identidad y la integridad de la persona dependen constitutivamente de la experiencia de reconocimiento intersubjetivo. También concibe al reconocimiento en una constante tensión con las formas de menosprecio, las cuales limitan

la autonomía personal y no permiten que la persona se perciba como sujeto con igualdad moral de derechos y con pleno valor. Esto le otorga al sujeto cierta vulnerabilidad en sus relaciones intersubjetivas, ya que las reacciones aprobatorias o reprobatorias del otro habilitan o no la posibilidad de autorrealización.

Para enriquecer su desarrollo teórico Honneth también toma los aportes psicoanalíticos de (Winnicott, 1981), la concepción de simbiosis entre el niño y la madre y el posterior proceso de individuación reconociendo al otro como “un ser separado de mi pero al que me unen lazos afectivos”.

Según este autor en el comienzo de la vida humana se da una relación simbiótica entre el niño y la madre, esto implica la existencia de una subjetividad indiferenciada. “La criatura se halla fusionada con la madre, y mientras así sea, cuanto más se aproxime esta a la comprensión exacta de las necesidades de la criatura mejor será.” (Winnicott, 1981) Honneth basa en esta teoría para demostrar nuestra condición de sujetos necesitados de cuidado y afecto proveniente de un otro para poder desarrollarnos como individuos autónomos. Luego, cuando se rompe dicha simbiosis, comienza una relación amorosa en la que ambos se reconocen como sujetos independientes.

“Con el tiempo, el individuo introyecta la madre sustentadora del ego y de esta forma se ve capacitado para estar solo sin necesidad de buscar con frecuencia el apoyo de la madre o del símbolo materno”. (Winnicott, 1981) Aquí se refleja la importancia del amor para que exista la autorrealización del sujeto

A partir de estas bases teóricas, Honneth (1997) ha contribuido a dar forma a una concepción intersubjetivista de la autonomía personal que “desafía la forma en que las concepciones políticas liberales, desde la modernidad, han entendido la autonomía personal, esto es, de una forma esencialmente individualista” (Fascioli, 2008, p.23).

Honneth (2009) concibe la autonomía como una autonomía descentrada, desarrolla esta concepción basado en el psicoanálisis de Freud y los desarrollos lingüísticos de Wittgenstein y Saussure, a los que denomina como “dos grandes movimientos de pensamiento en el S.XX que condujeron a una profunda crisis del concepto clásico del sujeto humano” (p.275).

El psicoanálisis, dice Honneth (2009), desarrolla la idea de fuerzas libidinales inconscientes que se manifiestan en la forma de actuar del sujeto, por lo tanto las acciones que se efectúan muchas veces no son conscientes, no hay sujeto “transparente” que controle todas

su acciones, estamos en un conflicto permanente con esas fuerzas que influyen en nuestra manera de ser y actuar.

Con respecto a la filosofía del lenguaje nacemos y los significados lingüísticos ya están instalados, son previos a nuestra llegada al mundo, y contienen rasgos culturales e históricos. Por lo tanto no hay discurso individual en el que inventemos significados de manera aislada. A través de esta concepción de autonomía según Honneth (2009) “se destruye desde dos vertientes la idea clásica de subjetividad, ligada normativamente a la idea de autodeterminación individual” (p.276).

El centro de la autonomía para Honneth (2009) ya no es el yo. El lenguaje y el inconsciente son considerados como fuerzas constitutivas y no como limitantes de la autonomía y la autodeterminación del sujeto.

La autonomía descentrada se da en la interacción con el otro, sin dejar de lado las fuerzas constitutivas.

Esferas del reconocimiento

La teoría del reconocimiento de Axel Honneth (1997) propone tres formas de reconocimiento que están interrelacionadas entre sí, y son el núcleo normativo que define las condiciones intersubjetivas de la integridad personal de todos los sujetos. Estas esferas están inspiradas en la secuencia general elaborada por Hegel de tres relaciones básicas de reconocimiento “amor, derecho y eticidad y familia – sociedad civil – Estado , reinterpretándolas en Dedicación Emocional, Reconocimiento Jurídico y Valoración Social” (Bazurro, 2012 ,p.80)

Es a través de estas las esferas del Reconocimiento que el sujeto puede llegar a su autorrealización. La autorrealización es el “proceso de realización no forzada de los objetivos vitales que alguien escoge, y se asienta en la construcción de una autorrealización práctica positiva, la cual sólo puede garantizarse con la experiencia del reconocimiento de los otros.” (Honneth, 2009, p.324)

Si el sujeto experimenta un adecuado reconocimiento dentro de cada esfera, se puede hablar de una autorrealización positiva debido a que las expectativas relacionadas a las condiciones de su identidad son confirmadas por el otro. A continuación se realiza una breve descripción de cada uno de los tipos de reconocimiento.

Amor o dedicación emocional

Como se mencionaba anteriormente, la importancia de cómo se concibe el reconocimiento recíproco, el cual se centra en la relación con el otro, en un relacionamiento recíproco, por lo tanto la dedicación afectiva, emocional y el cuidado amoroso cumplen un rol importante en la existencia o no del merecido reconocimiento.

Esta esfera comprende todas aquellas relaciones primarias, como los vínculos de pareja, familiares y también de amistad. Se trata de vínculos que tienen como sustento potentes lazos afectivos.

Dentro de esta esfera Honneth (1997), retomando a Hegel, plantea que es donde el sujeto se confirma en su naturaleza necesitada de un otro (Honneth, 1997; p.118). Esa necesidad de un otro y la respuesta positiva a dicha necesidad de parte de este otro, contribuyen a que el niño se convierta en un sujeto autónomo. Para demostrar esto Honneth (1997) toma la teoría psicoanalítica de la relación objetal de Donald W. Winnicott (1981), como el modelo de interacción que subyace a esta forma de reconocimiento, y a su vez para ratificar lo planteado por Hegel, ya que Winnicott (1981) también logra ilustrar la forma de adquisición del equilibrio entre simbiosis y autoafirmación que definen a esta forma de reconocimiento recíproco.

Winnicott (1981) plantea que la relación amorosa se va construyendo a partir de una relación que es en sus inicios una relación simbiótica madre-niño, que denomina relación de dependencia absoluta, en la cual ambos aprenden a medida que interactúan y durante este proceso dicha simbiosis es anulada por la recíproca individuación lograda. Esto consiste en reconocer al otro como un individuo separado de mí pero en una unión emocional. También implica la capacidad de ser solo con uno mismo sabiéndose amado. El amor es elemental para la autorrealización del sujeto.

El tipo de autorrelación práctica que se da dentro de esta esfera, cuando sucede un reconocimiento positivo es la autoconfianza. Esto conlleva a que la persona logre expresar sus necesidades y sentimientos sin temor, con la garantía de que desde su círculo más cercano puedan satisfacerlos. “La autoconfianza es posible porque el sujeto se sabe amado por el otro y confía en la estabilidad de esa relación afectiva”. (Arrese; 2010: p.60) La

confianza en sí mismo se consigue una vez que se logra superar la “dependencia del otro y conservar su propia individuación” (Fernández; 2011, p.29).

Cuando la necesidad de afecto y cuidado no es satisfecha el reconocimiento se ve lesionado. Las formas de menosprecio que lesionan el reconocimiento dentro de esta esfera son el asesinato, el maltrato físico o psicológico, la violación y la tortura, ya que según Honneth la autoconfianza se ve amenazada por “Aquellas formas de menosprecio práctico en las que a un hombre se le retiran violentamente todas las posibilidades de libre disposición de su cuerpo, representan el modo elemental de una humillación personal.” (Honneth, 1997, p.161). Esto amenaza la integridad del sujeto tanto desde lo físico como desde lo psicológico. “De este modo, el sujeto desarrolla una especie de vergüenza social que le impide coordinar su cuerpo con autonomía”.

El sentimiento de indefensión que esto implica hace que el sujeto pierda la confianza en sí mismo, en el otro y en el mundo.

Reconocimiento jurídico o derecho

Si la persona es reconocida como persona existe un reconocimiento jurídico, no refiere únicamente, a que el derecho del estado lo garantice, refiere a la importancia del reconocimiento como persona libre e independiente, portadora de derechos y obligaciones desde la mirada del otro.

Tello (2011) considera que esta esfera, a diferencia de la del amor, ubica al sujeto en el ámbito público, tiene carácter universal, por lo tanto es posible exigir reconocimiento a todas las personas independientemente del orden económico, social o cultural.

Es tan importante el reconocimiento dentro de esta esfera como dentro de la esfera del amor ya que “A través del derecho, las personas de una comunidad se reconocen como libres e iguales, y trascienden el carácter particular y emocional del amor.” (Fascioli, 2011, p.22) Por tal motivo Honneth (1997) basándose en Hegel y Mead propone que es a partir de un otro generalizado que el sujeto se entiende como sujeto de derecho; esto solo es posible de alcanzar a través del conocimiento de sus obligaciones normativas para con el otro.

La igualdad jurídica que otorga este tipo de reconocimiento le brinda al sujeto protección social de su dignidad, que a su vez se visualiza en la autorrealización práctica que

caracteriza a esta esfera, el autorrespeto. Esto permite que la persona pueda realizar juicios propios, consiguiendo el respeto de sí mismo y de los otros.

Las formas de menosprecio que se dan dentro de esta esfera son la desposesión de derechos, la exclusión y la estafa, que se basan en la privación de determinados derechos y libertades legítimas. “Se considera que el sujeto no tiene el status de un sujeto de interacción moralmente igual y plenamente valioso. Es decir, se lo trata como si fuera menos responsable que los demás” (Arrese, 2010, p.62). Puede decirse que en este caso no existe reconocimiento de la capacidad moral del sujeto de hacerse cargo de sus actos como sujeto autónomo digno de derechos y deberes. A su vez resulta dañada la concepción de sí mismo que dentro de esta esfera es considerada la importancia del autorrespeto.

Valoración social o adhesión solidaria

Honneth en base a los postulados de Hegel y Mead propone que si bien el reconocimiento jurídico da la posibilidad de que los sujetos se reconozcan como libre e iguales, existe en ellos la necesidad de saberse reconocidos positivamente “por sus cualidades y facultades concretas” (Honneth, 1997, p.148). Para cumplir con ese objetivo incluye una tercera esfera que es la de valoración social o adhesión solidaria.

Para que el reconocimiento sea positivo dentro de esta esfera no alcanza solamente con el aporte de cada uno hacia la sociedad sino que es necesario que dicho aporte sea reconocido.

Este tipo de reconocimiento está determinado por los objetivos éticos que predominan en la sociedad, “involucra el concepto hegeliano de eticidad: un horizonte común de valores y objetivos” (Fascioli, 2008, p.22). De esto se desprende que la valoración social depende de los valores existentes en determinada sociedad dentro de determinado momento histórico, por lo tanto puede decirse que es contextual.

El sujeto consigue autorreferenciarse positivamente teniendo la seguridad de que sus actos son considerados como valiosos por el resto de la sociedad. La valoración social genera autoestima, se logra entonces la posibilidad de autorrelación práctica.

El potencial de desarrollo que permite este tipo de reconocimiento es la individuación e igualación con los miembros del grupo. Ambas cualidades pueden convivir ya que “No se trataría de una mera igualdad ciudadana de individuos como proponen las teorías

liberales, sino que se propone la integración de las diferencias y las particularidades en la totalidad, dentro de sí” (Montañez, 2012, P.83).

La forma de desprecio correspondiente a la adhesión solidaria es la deshonra. Aquí se desvaloriza el modo de vida de un individuo singular o de un grupo. Es decir, el sujeto experimenta esta devaluación de su forma de vida como una desvalorización y una pérdida de la autoestima, y por lo tanto, no puede entenderse a sí mismo como un ente apreciado en sus capacidades y cualidades características. Para Honneth (1997) el no poder referirse a esa forma de vida de manera positiva, genera serias lesiones en la autoestima personal y por lo tanto en la valoración personal de sus propias capacidades y/o características singulares. Esta forma de menosprecio puede decirse que se da en base a ciertos valores sociales que jerarquizan una forma de vida como más válida que otra.

Reconocimiento y vejez

La sociedad está compuesta por una compleja red de actos de reconocimiento o falta de este. Nos encontramos intercambiando cotidianamente con otras personas en base a quienes somos, como vemos al otro, como me ve el otro y cuál es el trato que nos debemos mutuamente. Dicho trato puede variar dependiendo de diversos factores, en este caso se va hacer hincapié en la vejez, teniendo en cuenta su heterogeneidad.

A partir de las esferas propuestas por Honneth se intentará abordar las diferentes situaciones de menosprecio en las que pueden encontrarse los viejos. Ya que como a cualquier persona, la falta de reconocimiento resulta nociva para su autorrealización como sujetos autónomos. Es necesario tener en cuenta los prejuicios hacia la vejez arraigados en la sociedad para poder aproximarnos a estas situaciones de injusticia.

La visión intersubjetiva de la Teoría del Reconocimiento (Honneth, 1997) nos permite abordar la complejidad de las relaciones en las que están insertos los viejos y aproximarnos a su autopercepción dentro de esa red de actos de reconocimiento o de falta de este.

Vejez y esferas del reconocimiento.

La existencia de la figura del viejo en el ámbito familiar, es algo característico de la sociedad actual. Como veíamos anteriormente, en la antigüedad el viejo era una figura extraña debido a la poca cantidad de personas que llegaban a la vejez, y su reconocimiento (como

el de todos los sujetos) se daba en base al estrato social al que pertenecía dentro del rígido orden existente. Hoy en día, en cambio, la dedicación emocional como fuente particular de reconocimiento recíproco hacia el viejo, debe analizarse teniendo en cuenta la variedad de situaciones que pueden ocurrir, atravesadas por factores como clase social, etnia, género.

Al tratarse de una esfera tan particular y a la vez tan compleja parece pertinente analizarla tomando en cuenta ciertos prejuicios existentes hacia la vejez ya que estos reflejan la posible mirada tanto desde el otro cercano como desde el viejo hacia sí mismo.

La Institución Familia, donde generalmente se tienden los lazos más cercanos “juega un importante papel en la construcción de subjetividad, produciendo emblemas identificatorios que, involucrados en los procesos deseantes, hacen a la constitución de la identidad de los sujetos” (Berriel et al, 2006), dentro de esos emblemas identificatorios se manifiesta lo que Salvarezza (1993) denomina como “viejismo” neologismo inspirado en el término “ageism” acuñado por Robert Butler en 1973.

El viejismo es definido como “el conjunto de prejuicios, estereotipos, y discriminaciones que se aplican a los viejos simplemente en función de su edad” (Salvarezza, 1993, p.23). La discriminación hacia los viejos tiene la particularidad de que es hacia un otro que (si vivimos el tiempo suficiente) podemos ser nosotros y esto conlleva a que en el futuro estos prejuicios puedan volverse hacia uno mismo, lo que Salvarezza (1993) denomina como “profecía autocumplida”

La familia ocupa una “doble vertiente de sentido para los adultos mayores” (Pérez, 2011, p.4) ya que juega un rol tanto de “contacto afectivo inmediato y protector” (Pérez, 2011, p.5) como de censor en cuanto a “todo lo que tiene que ver con el orden del deseo”. En este caso la persona no se ve habilitada para expresar sus necesidades y deseos, el reconocimiento por lo tanto es incompleto.

Desde la familia se quiere “que los viejos se conformen a la imagen que la sociedad se hace de ellos. Se les imponen obligaciones en cuanto a la vestimenta, decencia de maneras, respeto de las apariencias. La represión se ejerce sobre todo en el terreno sexual” (De Beauvoir, 2018, p.251). Como se dijo anteriormente la negación de la sexualidad en la vejez está arraigada en nuestro imaginario social y muchas veces desemboca en la autocensura de parte del adulto mayor.

Podemos detectar en estas situaciones la manifestación de una forma de menosprecio, ya que la persona no puede hacer “libre disposición de su cuerpo ni de sus deseos” (Honneth 1997, p.161), debe comportarse en base al rol asignado socialmente. “En nuestras actuales

sociedades, esta habilitación – prohibición social muchas veces produce en los viejos mecanismos de elusión del conflicto que el deseo genera, llevando a una negación y/o sobre-culpabilización del propio deseo.” (Pérez, 2011, p.4)

Cuando se trata a los viejos de una manera prejuiciosa se afecta la autoconfianza y no son reconocidos en su autonomía ni en sus deseos. Esta forma de menosprecio a su vez puede generar la autoexclusión del viejo, cumpliendo con el paradigma tradicional hegemónico que “asocia vejez con enfermedad, autoexclusión, abandono, soledad, pasividad, dependencia, pérdida de autonomía” (Huenchuan, 2010, p.139).

Como veíamos anteriormente, uno de los prejuicios más arraigados socialmente es la asociación entre vejez y enfermedad. Desde un punto de vista demográfico se puede apreciar que el porcentaje de viejos que se encuentran en situación de discapacidad (o vulnerabilidad) es mínimo y por ende la mayoría son autosuficientes y pueden desempeñar sus tareas diarias sin inconvenientes. Esto no descarta el hecho de que con el paso del tiempo se dé el aumento de las probabilidades de la aparición de enfermedades crónicas y situaciones de dependencia que exijan la necesidad de cuidados.

Los vínculos más cercanos en ciertas ocasiones se encargan de la tarea de cuidados hacia los viejos, dedican afecto y seguridad, y a su vez reciben afecto y respeto de parte de los viejos, teniendo en cuenta la reciprocidad de las relaciones intersubjetivas. Esto se da cuando existe un Reconocimiento positivo, pero los escenarios de menosprecio ante las situaciones de dependencia de los viejos existen y pueden darse de diversas maneras, afectando la autoconfianza y la autonomía.

Los prejuicios hacia los adultos mayores influyen en estas situaciones de injusticia, por ejemplo, cuando se manifiesta cierta infantilización “Se pierde de vista que la dependencia en los adultos mayores vulnerables no debe perder la salvaguarda de la dignidad y la autonomía humanas hasta en las últimas consecuencias”. (Huenchuan, 2010, p.126). Una de las formas en que se da es cuando a los viejos se le denomina “viejitos” y se le habla de una manera infantil. “Varios autores asocian esta forma de comunicación con una forma de maltrato emocional que se manifiesta por medio de la comunicación.” (Carbajal, 2014, p.27).

La infantilización minimiza la autonomía del viejo, lo censura, por ende el reconocimiento es negativo, es una relación intersubjetiva asimétrica, no es reconocido como un igual. El adulto mayor puede sentirse humillado, el prejuicio que asocia vejez con enfermedad tiene el chance de generar un sentimiento de indefensión que lo lleve a perder la confianza en el

otro. Por lo tanto es importante que sean tomadas en cuenta sus necesidades sin centrarse exclusivamente en lo patológico.

Son múltiples las formas de menosprecio que pueden sufrir los viejos desde sus lazos más cercanos.

Desde el punto de vista de Tello (2011) “la imposición de parámetros de carácter universal que entrega la esfera del derecho por sobre las restantes esferas de reconocimiento la posiciona como la esfera más relevante al interior de la teoría del autor”. Esto implica que las situaciones de privación de derechos y de libertades pueden a su vez darse y analizarse dentro de cada esfera, ya sea desde la dedicación emocional o desde la valoración social. Fascioli (2011) también le otorga a la esfera del Derecho cierta capacidad de intervenir en sentido correctivo en las otras esferas. Las situaciones de injusticia en forma de maltrato, estafa, deshonra implican una lesión a la igualdad de carácter universal establecida por los derechos.

La exclusión social como una de las formas de menosprecio característica de esta esfera se puede manifestar cuando los viejos se ubican en una zona de vulnerabilidad. Berriel et al. (2006) define este concepto como “condiciones de precariedad e inseguridad en varias áreas: económicas, afectivas, laborales, etcétera” (p.39). , esto genera “un vivir o sobrevivir en lo inmediato, dificultándose seriamente la elaboración y concreción de futuros proyectos vitales”. (Berriel et al, 2006, p.116). Se considera esta zona de vulnerabilidad como clave en los procesos de integración social, “pues en sus fronteras se mueven las posibilidades de integración o exclusión, siendo este último camino el más transitado en nuestras actuales sociedades” (Berriel et al, 2006, p.116).

La exclusión social desde una perspectiva de la autonomía con enfoque intersubjetivo es muchas veces apoyada por un movimiento de autoexclusión, en el caso de la vejez se suma la visión negativa que se posee de ésta en nuestra sociedad. A decir de Berriel, Pérez, Rodríguez (2011):

“conlleva grandes dificultades para las generaciones que aún no han llegado a la vejez para proyectarse en ella y para vincularse fluidamente con las personas mayores, a la vez que implica un posicionamiento de autoexclusión de la vejez en los propios adultos mayores, partícipes de esta visión negativa de la misma”. (p.126)

La igualdad se ve afectada cuando los prejuicios hacia la vejez se convierten en justificaciones para la exclusión por ejemplo decir que una persona es vieja para tener pareja, para realizar alguna actividad o para emprender algún proyecto. Aquí también juega

la humillación o deshonra como forma de menosprecio, por el hecho de pertenecer a cierta etapa vital no se valoran sus aportes, no se los reconoce en su autonomía.

Reflexiones Finales

Si bien puede considerarse el aumento de la longevidad en nuestro país y en el mundo como un fenómeno exclusivamente demográfico, inevitablemente implica múltiples cambios en nuestra sociedad. Desde el punto de vista estatal se hace necesaria la implementación de políticas públicas que intervengan activamente desde el enfoque de derecho en revertir y transformar los procesos de discriminación y subordinación de grupos específicos y apunta esencialmente al otorgamiento de poder por la vía del reconocimiento de derechos (MIDES, 2018, p.18).

Las personas viejas son vistas como un otro, muchas veces sucede esto desde los mismos viejos, quienes reniegan de su condición. Socialmente no se considera al envejecimiento como un proceso que todos tenemos en común ni a la vejez como una etapa que la mayoría de las personas vamos a vivir. MIDES (2018) considera que la no aceptación de la vejez de parte de los viejos les limita la capacidad política de lucha por el reconocimiento de sus derechos, “ya que no se puede luchar por lo que no se quiere ser” (p.24). Esto implica que no exista una voz que represente a los viejos a nivel social.

La teoría del reconocimiento de Axel Honneth (1997) permite detectar situaciones de injusticia que lesionan la autonomía de los viejos, esta visión resulta interesante por su multidimensionalidad y por habilitar la articulación con la cuestión de los prejuicios, ya que estas concepciones construidas socialmente atraviesan las relaciones intersubjetivas en todas las esferas.

Hemos considerado cómo los prejuicios, estereotipos y discriminaciones hacia los viejos están instalados en el imaginario social. Por tal motivo se considera pertinente que a nivel social se comience a deconstruir esas visiones cargadas de rechazo y de connotaciones negativas para habilitar una mirada inclusiva que reconozca al viejo en su autonomía, teniendo en cuenta sus deseos, sus proyectos y reconociendo su valor como sujetos autónomos en el ámbito familiar y social.

Referencias Bibliográficas

- Amico, L. (2009). *Envejecer en el siglo XXI. "No siempre Querer es Poder". Hacia la deconstrucción de mitos y la superación de estereotipos en torno a los adultos mayores en sociedad*. Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales, (55), 15.
- Arrese, H. (2010). *Alteridad y reconocimiento en la Teoría de Axel Honneth*. Revista Actio Nº 12 – diciembre 59-64. Disponible en:
<http://fhuce.edu.uy/ActioSite09/Textos/12/Arrese12.pdf>
- Bauman, Z. (2015). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica
- Bazzurro, L. (2012). *Crítica del Reconocimiento. Indagaciones sobre el potencial emancipatorio, el "cuerpo" y la ideología en la Teoría del Reconocimiento de Axel Honneth*. (Tesis de maestría). Recuperado de:
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/132094/Critica-delreconocimiento.pdf?sequence>
- Berriel, F.; Paredes, M., y Pérez, R. (2006). *Sedimentos y transformaciones en la construcción psicosocial de la vejez*. En: López Gómez, A. (coord.). Proyecto género y generaciones. Reproducción biológica y social de la población uruguaya. T. I. Montevideo: Ediciones Trilce, pp. 19-124.
- Carbajal, M. (2014). *Los significados del cuidado desde la perspectiva de las personas adultas mayores: Estudio cualitativo en la ciudad de Montevideo.2*, 59-64.
- De Beauvoir, S. (2018) *La Vejez* Buenos Aires: Random House Grupo Editorial S.A.
- Fascioli, A. (2008). *Autonomía y reconocimiento en Axel Honneth: un rescate de El sistema de Eticidad de Hegel en la filosofía contemporánea*. Revista Actio, Nº 10, Disponible en: <http://www.actio.fhuce.edu.uy/images/Textos/10/Fascioli10.pdf>
- Fascioli, A. (2011). *Justicia social en clave de capacidades y reconocimiento*. En: ARETÉ Revista de Filosofía. Vol. XXIII, Nº1 53-77. Disponible en:
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/arete/article/view/447/439>
- Fernández Ballesteros, R. (1996) *Psicología del envejecimiento: crecimiento y declive*. Lección inaugural del curso académico 1996 – 1997 de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid: UAM.
- Fericgla, J. (1992) *Envejecer. Una Antropología de la Ancianidad*, Barcelona: Antropos
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Editorial Crítica Grijalbo Mondadori.
- Honneth, A. (2009). *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica S.A.

- Huenchuan, S., & Rodríguez-Piñero Royo, L. (2010). *Envejecimiento y derechos humanos: situación y perspectivas de protección*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Huenchuan, S. (2018). *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y de derechos humanos*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Lipovetsky, G., & Charles, S. (2016). *Los tiempos hipermodernos*. Buenos Aires: Anagrama.
- Ludi, M. (2005). *Envejecer en un contexto de (des)protección social: claves problemáticas para pensar la intervención social*. Argentina: Espacio.
- Mead, G. H., & Mazía, F. (1993). *Espíritu, persona y sociedad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- MIDES-INMAYORES (2018). *Las personas mayores en Uruguay: un desafío impostergable para la producción de conocimiento y las políticas públicas*. Recuperado de: <http://inmayores.mides.gub.uy/innovaportal/file/58187/1/siveinmayores.pdf>
- Montañez, S. (2012) *La Crisis del reconocimiento. Una discusión de la problemática social de la subjetividad vulnerable*. Enlace on line: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/9264/1/Monta%20c3%b1ez%20c%20Sylvia.pdf>
- Muchnik, E. (2006). *Envejecer en el siglo XXI. Historias y perspectivas de la vejez*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Paredes, M., Berriel, F., Lladó, M., Carbajal, M., Nathan, M., Arias, D. G., Ciarniello, M. y Pérez, R. (2013). *La sociedad uruguaya frente al envejecimiento de su población*. Montevideo: Ediciones Universitarias.
- Pérez Fernández, R (2011) *La construcción subjetiva del envejecimiento. Proyecto de vida e imaginario social en la clínica psicológica con mayores*. En: Quintanar, F (Coord.) *Atención psicológica de las personas mayores. Investigación y experiencias en psicología del envejecimiento*. México DF: Pax
- Ricoeur, P (2006). *Caminos de reconocimiento. Tres Estudios*. Mexico DF: Fondo de Cultura Económica S.A..
- Salvarezza, L. (1993). *Psicogeriatría: Teoría y Clínica*. (3era.Ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Tello, F. (2011). *Las esferas de reconocimiento en la teoría de Axel Honneth*. En: Revista de Sociología. Nº 26. 45-57 Disponible en: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/26/2603-Tello.pdf>
- Winnicott, D. W. (1981). *El proceso de maduración en el niño*. Barcelona: Editorial Laia.